Secretaría
NACIONAL
DE INTELIGENCIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de junio de 2019

SNI/DGAF/Nota N° 32

Señor
Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de referirme al Llamado a "Adquisición de Licencias y Software para la Secretaría Nacional de Inteligencia", bajo la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2019 con ID 359.200.

En referencia a la nota ***DNCP/DNC/10022/2019 en la cual consultan las razones por la cual la convocante no se ajustó al artículo 34 del Decreto Nº 7434/11.***

Indicamos que las notificaciones fueron realizadas en fecha 24 de mayo del 2019, a la cual acusaron recibo las firmas oferentes. Al respecto, y considerando la necesidad imperante en la institución en relación a los bienes objeto del presente llamado, se procedió a la suscripción del contrato respectivo, el cual fue cargado a la plataforma SICP en fecha 11 de junio del corriente año.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del portal de Contrataciones del ***Contrato suscripto con la firma ITCS S.A***., así como la ***emisión del Código de Contratación***.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Martín Navarro Vergara
Director Administrativo y Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA